

VILMA ESPÍN Y ARMANDO HART; RELACIONES CON EDUCACIÓN Y EL
DESARROLLO DE LA HIGIENE ESCOLAR
VILMA ESPÍN AND ARMANDO HART; RELATIONS WITH EDUCATION AND THE
DEVELOPMENT OF SCHOOL HYGIENE

AUTOR:

Dr. C. Gilberto Ariel Hernández Marrero¹, Investigador auxiliar

gilberto.ariel@iccp.rimed.cu

Investigador Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana, Cuba

Recibido: 2 de marzo de 2020

Aprobado: 27 de abril de 2020

RESUMEN

Se presenta un estudio resultante de la Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, que recorre los primeros años de la Revolución en el poder, aproximadamente entre 1959 y 1980, y las acciones desarrolladas por los líderes del proceso social, especialmente de la heroína Vilma Espín Guillois y el Dr. Armando Hart Dávalos, entonces nombrado como Ministro de Educación, para impulsar el desarrollo de la Educación en el territorio nacional, de manera particular la Higiene escolar. Se evidencian los primeros resultados de lo que más tarde se denominó intersectorialidad entre los Ministerios de Educación y Salud.

PALABRAS CLAVE: Vilma Espín Guillois, Armando Hart Dávalos, Higiene escolar.

ABSTRACT

A study is presented resulting from the Thesis in option to the scientific degree of Doctor of Pedagogical Sciences, which covers the first years of the Revolution in power, approximately between 1959 and 1980, and the actions developed by the leaders of the social process, especially of the heroine Vilma Espín Guillois and Dr. Armando Hart Dávalos, then appointed as Minister of Education, to promote the development of Education in the national territory, particularly School Hygiene. The first results of what

¹ Doctor en Ciencias pedagógicas. Miembro del proyecto de investigación de Pedagogía del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.

was later called intersectoriality between the Ministries of Education and Health are evident.

KEYWORDS: Vilma Espín Guillois, Armando Hart Dávalos, School hygiene.

INTRODUCCIÓN

Durante el largo desarrollo de la humanidad la Educación lo ha acompañado y esta se ha desarrollado de manera que se haga cada vez más científica y asequible para los que participan de ella, incluso con el interés de hacerla con mayor calidad en la búsqueda de sólidos conocimientos.

Precisamente algunas de estas condiciones dieron surgimiento a la necesaria Higiene que debe contar el hecho educativo, primero de manera intuitiva, más tarde, hacia mediados del siglo XIX, en los Estados Unidos de América y Europa, con basamento científico, ajustándose aquella al escenario educativo y dando lugar a la llamada Higiene escolar.

En Cuba el interés por el desarrollo de esta disciplina ha acompañado al proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de muchos años, y está, de una manera implícita en los padres fundadores de la Pedagogía cubana, y, explícita, en especialistas cubanos en los distintos períodos históricos y a partir de miradas teóricas diferentes. Con la llegada de la Revolución al poder se patentiza la Educación como uno de sus pilares fundamentales, precisamente por ser antes de 1959 privativa de un sector social, lo que provoca en nuestros líderes revolucionarios, con el enfoque martiano en sus mentes y corazones, hacerla extensiva hacia toda la sociedad.

DESARROLLO

Entre 1959 a los inicios de la década de los años 70 se nota en nuestro proceso educativo la influencia del Pragmatismo, legada de la República, con elementos humanista-martianos.

Al triunfo de la Revolución se nombra a Armando Hart Dávalos como Ministro de Educación, autor del importante documento “Mensaje Educacional al pueblo de Cuba”, donde revela o delinea las directrices que, en lo sucesivo, tendrían como tareas los educadores del país.

En estos años se introduce un método de carácter social, con fines esencialmente educativos: los discursos de los dirigentes de la Revolución, y especialmente de Fidel Castro Ruz (1926-2016). En ellos se hace reflexionar al pueblo acerca de la problemática internacional y sobre todo nacional. En dichas comparecencias públicas

se va delineando la política educacional y los juicios que van a servir para fundamentar, a la larga, la pedagogía cubana. En ellos se insiste que la educación es la única vía para adquirir la libertad, expresión del pensamiento martiano, por supuesto, la educación para todos. Se señalan las limitaciones heredadas por la Revolución en el desarrollo educacional del país, en que existen amplias poblaciones desfavorecidas, tanto rurales como urbano marginales, que incluso llegan hasta el analfabetismo.

El enfoque que se le confiere al pensamiento educativo es, esencialmente, martiano. Las leyes que se promulgan en ese momento están encaminadas a crear la supraestructura necesaria para llevar la educación para todos, a pesar de las limitaciones económicas heredadas por la Revolución.

En este contexto se conservaron los principios de la Higiene escolar, desarrollados por destacados educadores cubanos que vivieron el período de la Cuba republicana, entre ellos: Manuel Valdés Rodríguez (1849-1914), Alfredo Miguel Aguayo (1866-1948), y el médico Esteban Borrero Echeverría (1849-1906), que introdujo esta asignatura en la carrera Doctor en Pedagogía, en la Universidad de La Habana hacia el año 1900. Basado en estas ideas se conservó la organización y dirección de la actividad docente, pero con un sentido más humanista que se desprende del pensamiento martiano, en correspondencia con los ideales de la Revolución triunfante y que se manifiesta desde el alegato “La Historia me absolverá” de Fidel Castro Ruz, en 1953, durante su defensa por los sucesos del Moncada.

Esta orientación se hace sentir con fuerza en el Mensaje Educacional al pueblo de Cuba, dado a conocer el 30 de noviembre de 1959, por su autor, en que se precisan los lineamientos generales más significativos de la educación en el proceso de la transformación revolucionaria, y se afirmó, en un epígrafe que trata sobre los objetivos de la educación primaria:

“(…) Partimos de cuidar el crecimiento íntegro y armonioso del niño, en la cultura para formar en él el hombre del mañana.

La escuela primaria tiene como función ayudar al niño en su desarrollo. Los maestros tienen que conocer los principios básicos que rigen ese desarrollo, en que el aprendizaje es el factor fundamental, han de tener idea clara de los elementos y procesos por los que se forma el carácter moral del educando y han de ser capaces de percibir y juzgar mecanismos y sentidos del progreso social. La enseñanza primaria tendrá propósitos como los siguientes:

Dirigir al niño en el cuidado de su propia salud física y mental, proporcionándoles un ambiente estimulante para su experiencia y su desarrollo” (Dávalos, A. 2008, p.65).

Como se aprecia, en este documento fundacional, se habla de una manera explícita de la salud escolar y de la higiene que en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje tiene que existir, en correspondencia con el pensamiento y la política trazada por nuestros líderes de la Revolución triunfante. En el año 1961 la dirección de la Revolución logra erradicar el analfabetismo de la geografía cubana, que representaba, como promedio, “el 23.6% de la población, por supuesto en zonas particularmente rurales llegaba hasta el 40%”.

Los años 1962 hasta aproximadamente inicios de los 70, marcaron el tránsito hacia una educación, escuela y pedagogía, socialistas. Continuaron las transformaciones revolucionarias en la educación y se fueron consolidando las que se habían puesto en vigor.

A pesar de que el fin de la educación estaba bien delimitado en la óptica humanista señalada anteriormente, en cuanto a los planes y programas de estudio, existían aún, en estos años, las influencias de las etapas anteriores, sobre todo del pragmatismo, ya muy despojado de su individualismo y de su sentido utilitarista de la vida.

A fines de los años 60, al extenderse los servicios educacionales, se apreciaba la necesidad de cambios en la estructura y funcionamiento del sistema nacional de educación y de la necesidad de nuevas concepciones educacionales puestas en práctica. En el año 1962 se produce la Reforma Universitaria y el célebre discurso de Ernesto Guevara (Che) sobre el socialismo y el hombre en Cuba, de 1965.

En la década de los años 70 del pasado siglo el gobierno revolucionario creó el Instituto de la Infancia por la “Ley No. 1233 de fecha 31 de mayo de 1971, adjudicándole dicha responsabilidad a la Federación de Mujeres Cubanas (FMC)” para ganar un mayor perfeccionamiento en el trabajo con los niños.

“La organización femenina había alcanzado ya experiencias en el trabajo con los niños de Círculos Infantiles (...) la organización tendrá la oportunidad de ampliar sus horizontes a todos los niños del país comprendidos en estas edades” (Espín, V. 1973, p.1).

Fue nombrada como Presidenta la heroína Vilma Espín Guillois (1930-2007). En las indicaciones generales de la Presidenta del Instituto de la Infancia para el desarrollo del trabajo, del año 1973, en su artículo 15to. se expresa: “en el desarrollo: físico y mental del hombre influyen como elementos fundamentales los factores de orden genético y

ambiental, ecológico, social, cultural, etc. Estos últimos son modificados constantemente por el proceso revolucionario que vive nuestro país. El Instituto de la Infancia impulsará, apoyará y participará en todos los esfuerzos que se hagan por los organismos e instituciones a quienes compete incrementar y profundizar los estudios de Genética Humana, que puedan estar incidiendo en una u otra forma en el desarrollo físico y neuropsíquico de nuestra población actual” (Ibídem; p. 2).

En el año 1974, estas indicaciones refieren en su 3er. acápite como sigue: “considerar los círculos infantiles como el punto de partida de todo el proceso educacional, que mediante el desarrollo integral del niño, y aplicando métodos educativos científicamente fundamentados, logrará la base sólida en la formación del hombre nuevo y una natural vertebración con el nivel inmediato de enseñanza”. (Ibídem; p. 2).

En otro documento del mismo año 1974, titulado “Indicaciones metodológicas y de organización para el desarrollo del trabajo en el Instituto de la Infancia durante el año 74”, en el capítulo dedicado a las indicaciones generales de círculos infantiles, se plantea en su 10ma. indicación lo siguiente: “tomando en consideración todos los factores que propician el desarrollo integral del niño, la salud se garantiza con el cumplimiento de un programa preventivo, con la satisfacción correcta de las necesidades básicas de alimentación e higiene y con instalaciones adecuadas”. (Ibídem; La Habana, 1974, p. 1.)

En la 11na. se plantea: “nuestras Instituciones garantizarán el cumplimiento del programa de salud para círculos infantiles elaborado por el Ministerio de Salud Pública, entre el área de salud y la Dirección de círculos infantiles profundizando en el contenido del trabajo del personal médico, de enfermería, de estomatología y de higiene y epidemiología”. (Ibídem; p. 13.)

Como se aprecia, el Instituto de la Infancia fue creado durante el tránsito hacia la Pedagogía Socialista en la educación y en los años en que se continuaban operando cambios profundos en este sistema nacional, dirigidos hacia el 1er. perfeccionamiento

educativo y se indica por su máxima autoridad, Vilma Espín Guillois, la vinculación con el trabajo que se realiza por los especialistas de la salud para el normal desarrollo de los niños y niñas, considerando el autor este como el primer momento de la intersectorialidad Ministerio de Educación (MINED) y Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

Igualmente expresan los decisores del Instituto de la Infancia el interés por la salud en general, que incluye elementos de la higiene escolar en directa relación con el MINSAP, como encargado de orientar el tratamiento y la prevención, tanto, de la salud física, como, de los factores higiénicos-ambientales del proceso de la institución infantil. A través de este Instituto se programaron líneas de investigación sobre desarrollo y crecimiento de la población infantil de las edades tempranas y la formación y superación de Educadoras de Círculos Infantiles.

Es necesario apuntar que desde los primeros años de la Revolución, al igual que en el MINED, en el MINSAP se desarrolla un proceso de profundas transformaciones con el objetivo de hacer llegar aquella a toda la población, con un carácter no solo curativo sino, y, sobre todo, orientándola a su carácter preventivo.

Al interior de dicho Ministerio de Salud, se crea la Dirección Nacional de Higiene, con el Dr. Conrado del Puerto Quintana como Director Nacional, quien además cumplía funciones como Profesor de Medicina Preventiva en la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana. Los médicos que integran esta Dirección procuran, desde la década de los años 60, estudiar y emplear los antecedentes que existían sobre Higiene y, en particular sobre Higiene escolar, para la formación de especialistas de la profesión en dicha área, así como su contribución con el sector de la Educación.

Hacia los finales de la mencionada década e inicios de los 70 se publica una obra relacionada con la temática que desde su Introducción plantea:

Con el triunfo de la Revolución (...) la salud pública de nuestro país comenzó a transformarse (...) para convertirse realmente en lo que debe ser en cada país: un guardián del bienestar y la salud de toda la población.

Al decir de estos especialistas una de las transformaciones más profundas y radicales consistió en tener el concepto de que “la salud y la enfermedad no son dos fenómenos opuestos, sino sólo el resultado de la interacción entre el hombre y el medio ambiente que le rodea (...) sometido a todas las agresiones del medio (...)”. Plantean que los médicos que ahora se forman, así como la práctica de la medicina misma, estarán

dirigidas “sobre todo, a evitar la enfermedad. Los conceptos de epidemiología, ecología, higiene y otros similares, se han incorporado para siempre a nuestra ciencia médica”.

En la propia Introducción precisan los autores que en estas etapas se carece de libros especializados en la temática higienista, tanto, para la formación del personal, como para el desarrollo del trabajo mismo por los especialistas, para lo que emplean lo que más adelante en el texto declaran como “una serie de materiales de inmejorable calidad que se encuentran diseminados por nuestras bibliotecas, a las que se les ha hecho , en algunos casos, las adaptaciones indispensables de acuerdo con las características de nuestro país”. Por tanto, la obra que se cita, refieren los autores, “contiene (...) el aporte de nuestra experiencia de estos pocos años de labor”. (Conrado del Puerto y otros, 1974, p.23)

En esta misma obra, en el Capítulo I: Generalidades, los autores expresan la definición de la Higiene como rama de las Ciencias Médicas y la clasifican dividiéndola en otras 7 ramas de aquella, entre las que se encuentra: la Higiene escolar, la que definen como “la rama de la Higiene que tiene como objetivos promover, fomentar y proteger la salud del escolar y de los trabajadores de la enseñanza, así como controlar el estado sanitario de los locales escolares y la higiene de los materiales utilizados en la enseñanza” (Conrado del Puerto y otros, 1974, p.14) , definición que, en su esencia, ha llegado hasta nuestros días y ha sido empleada por diversos especialistas, tanto de la salud, como de la educación.

Al interior de la obra, en sus Capítulos 34, 35, 36 y 37, se hacen los análisis de la ventilación, la iluminación, control del ruido y contaminación atmosférica, respectivamente, mientras que la Parte VII del texto, Viviendas y locales de reunión, en el Capítulo 39, Locales de reunión: los Círculos Infantiles, página 435, se hace un riguroso análisis de las normas higiénicas que se establecen para estas instituciones, así como el “Reglamento de Salud Pública para los Círculos Infantiles” (Conrado del Puerto y otros, 1974, p.439 y ss), donde aparecen las actividades preventivas, curativas y educativas del médico, la enfermera y el estomatólogo, que laboran en dichas instituciones, así como de coordinación con el personal pedagógico, en lo referido al desarrollo psico-físico de los niños y medio ambientales.

El capítulo siguiente, 40, está dirigido hacia el “Edificio escolar”, con las precisiones para lo que serán las escuelas de aulas únicas, de aulas múltiples, los internados, condiciones de la casa-escuela, la construcción escolar, requisitos higiénicos del aula de clase, el mobiliario escolar, tanto, del aula como, de los alumnos y maestros, entre otros aspectos y, finalmente se ofrece tratamiento a la salud de los trabajadores de la enseñanza”. (Conrado del Puerto y otros, 1974, p.445)

Al revisar la Bibliografía que se empleó en la redacción de esta obra: **“Higiene del medio” Tomo I**, organizada esta por secciones, en la correspondiente a “Control de viviendas y lugares de reunión” se encuentran citadas las de “Alfredo Miguel Aguayo, Lecciones de Higiene Escolar, Cuba, 1942; de L. Burgestein, Higiene Escolar, Méjico, 1958; Conrado del Puerto, Conferencias de Higiene urbana y rural, Cuba, 1963; Gaceta Oficial, Ley n. 959, Cuba, agosto de 1961; S. Hernández Ruiz, Organización Escolar, Méjico, 1954; Instituto de Construcciones Escolares, Construcciones y mobiliario escolares, Praga, 1967; Ministerio de la Construcción, Cuba, Normas y tipificación, Bol. n. 1, La Habana, 1965; A. Robert, L´ HygieneEscolaire et Universitaire, París, 1964; E. Zapatero, Higiene y Sanidad del ambiente rural, 2.^a ed., Barcelona, 1953” (Conrado del Puerto y otros, 1974, p.496), por mencionar algunos de los textos citados.

Como se aprecia, esta obra de valor para los sectores de la Salud y la Educación, en cuanto al trabajo con la Higiene escolar, referencia la diversidad de autores del ámbito nacional y extranjero, cuyas obras fueron empleadas por los especialistas de la Salud de la Dirección Nacional de Higiene, para orientar los primeros estudios sobre este tema en el sub-período que se trata.

CONCLUSIONES

La Educación cubana ha devenido por espacio de los últimos dos siglos, XIX y XX, unido a esta casi veintena del XXI, con un desarrollo indetenible, marcado por los diferentes períodos vividos por los educadores de todas estas años.

Desde los padres fundadores de la Pedagogía cubana hasta nuestros días se ha notado el interés por hacer del hecho educativo un acto científico y de calidad para los estudiantes que han disfrutado de ella, y muy particularmente este interés cobró mayor fuerza con el triunfo del enero revolucionario de 1959.

Nuestros líderes políticos y educacionales demostraron su rápido hacer al interior de una Cuba necesitada de una profunda transformación en el sector que nos ocupa, de manera que se hiciera popular, totalitaria, humanista y profundamente revolucionaria.

De manera especial se cuenta con líderes de la talla de Armando Hart Dávalos y Vilma Espín Guillois para llevar a cabo las necesarias ideas de transformación para la Educación, con la iniciativa de la heroína de implicar los esfuerzos que se realizaban por parte de los especialistas de la salud desde su Ministerio.

Estas ideas cobran vida en el documento fundacional “Mensaje educacional al pueblo de Cuba” del Dr. Armando Hart Dávalos y con indiscutible concreción en el Instituto de la Infancia, dirigido por la heroína Vilma Espín Guillois, trabajos que alcanzan altos resultados científicos desde la práctica educativa y logra la vinculación con el sector de la salud como muestra de las ideas de los líderes triunfantes, referentes incuestionables para las actuales generaciones de educadores.

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo, A. M (1929). *Lecciones de Higiene Escolar*, Editorial Cultural S.A., La Habana.

_____ (1944). *Ensayo de la educación en la post-guerra*, La Habana.

Aguayo, A. M. et al (1952) *Lecciones de Higiene Escolar*, Editorial Cultural S.A., La Habana.

Espín, V (1973). *Indicaciones generales de la Presidenta del Instituto de la Infancia para el desarrollo del trabajo durante el año 1973*, Instituto de la Infancia, La Habana.

_____ (1974). *Indicaciones generales de la Presidenta del Instituto de la Infancia para el desarrollo del trabajo durante el año 1974*, Instituto de la Infancia, La Habana.

_____ (1975). *Indicaciones metodológicas y de organización para el desarrollo del trabajo en el Instituto de la Infancia durante el año 1975*, Instituto de la Infancia.

Garófalo, N (2008). *La superación de los maestros en Cuba (1899-1958)*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Hart, A (2008). *Mensaje educacional al pueblo de Cuba*, Centro de Estudios Martianos, La Habana.

Puerto, C. et al (1974). *Nociones de higiene*, Editorial Universidad de La Habana.

_____ (1974). Higiene del medio, T. I, Ciencia y Técnica, Instituto Cubano del Libro, La Habana.

Cómo citar el artículo:

Hernández, A. (2020, mayo). Vilma espín y Armando Hart; relaciones con educación y el desarrollo de la higiene escolar. Ciencias Pedagógicas, No.2 (2020). p. 156. www.cienciaspedagogicas.rimed.cu